

PLAN DE CENTRO: INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

1	AUTONOMÍA DEL INSTITUTO	02
2	ESTUDIO DEL CONTEXTO EDUCATIVO.....	03
3	FINALIDADES EDUCATIVAS.....	08

1. AUTONOMÍA DEL INSTITUTO: PEDAGÓGICA, ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN

Los institutos de educación secundaria contarán con autonomía pedagógica, de organización y de gestión para poder llevar a cabo modelos de funcionamientos propios, en el marco de la Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006, de 3 de mayo, y de la Ley de Educación de Andalucía (LEA) 17/2007, de 10 de diciembre.

El Decreto 327/2010, de 13 de julio, en su Título V, Capítulo II, expone que los modelos de funcionamiento propios se orientarán a favorecer el éxito escolar del alumnado y la disminución del abandono educativo temprano. Estos modelos de funcionamiento tienen que quedar reflejados en el Plan de Centro que se divide en tres importantes partes: el proyecto educativo, el reglamento de organización y funcionamiento y el proyecto de gestión.

Cada instituto de educación secundaria ejercerá su autonomía pedagógica, administrativa y de gestión concretando su modelo de funcionamiento en el proyecto educativo, en el reglamento de organización y funcionamiento y en el proyecto de gestión, respectivamente. Esta autonomía debe ir encaminada a promover estrategias eficaces y eficientes para la mejora del éxito escolar del alumnado y la reducción del abandono educativo prematuro.

El marco legal que contempla las características y procedimientos para la elaboración del Plan de Centro, así como los órganos competentes para su aprobación, se encuentran fijados en el Decreto 327/2010, de 13 de julio, en su Título V, artículos 22 al 27.

2. ESTUDIO DEL CONTEXTO EDUCATIVO

La toma de decisiones relativas a los elementos esenciales del Plan de Centro exige previamente una reflexión pormenorizada sobre el contexto en el que se sitúa un centro académico. De esta reflexión podrán extraerse los rasgos de identidad del entorno y del propio centro, así como las necesidades educativas y los recursos que habrán de dedicarse a atenderlas. Así pues, procedemos en primer lugar a una descripción de los elementos más señalados de nuestro contexto.

2.1 HISTORIA DEL INSTITUTO

Nuestro Centro empieza a existir oficialmente con la publicación de la Orden del 29 de abril de 2009, BOJA nº98 del 25 de mayo de 2009, que establece la creación de la Sección del IES Capellanía con código de Centro 29008802.

El Decreto 327/2009, de 15 de septiembre, publicado el 29 de septiembre en el BOJA nº 191, establece la creación del Instituto de Educación Secundaria, código 29008802, por transformación de la Sección, código 29008802, en Alhaurín de la Torre. Este cambio de Sección a Instituto fue un tanto anómalo, ya que lo habitual es que hubiésemos estado un curso completo como Sección y para el curso 2010-11 haber obtenido la categoría de Instituto.

Durante el curso 2009-10 carecíamos de infraestructuras propias, por estar terminándose de construir, y estuvimos trabajando dentro del CEIP Algazara. El personal del instituto quedó muy agradecido a la comunidad educativa de este colegio por las facilidades que nos dieron para desarrollar nuestra labor educativa.

El 9 de diciembre de 2009 el Consejo Escolar del Centro establece el procedimiento para elegir el nombre del instituto de tal forma que cualquier persona de la comunidad educativa pudo hacer su propuesta razonada. El 22 de marzo de 2010 el Consejo Escolar del Centro, tras el estudio de todos los nombres propuestos, aprueba por unanimidad el nombre de I.E.S. Galileo para nuestro Centro. Con lo que procedimos a elevar nuestra decisión a la Delegación Provincial de Educación para obtener su visto bueno.

En la Orden de 29 de abril de 2010, BOJA nº 105 de 1 de junio, se publica la denominación de I.E.S. Galileo para nuestro Centro.

El 24 de agosto de 2010 nos entregan las llaves de las instalaciones y el 15 de septiembre empezamos la actividad docente con el alumnado en las nuevas dependencias.

2.2 INSTALACIONES

Las instalaciones de nuestro instituto se estrenan en el curso 2010-11. Contamos con dos pistas polideportivas exteriores, un gimnasio, porche cubierto y un edificio de tres plantas. Las dependencias por cada una de las plantas son:

- Planta Baja: 3 aulas polivalentes, sala de profesorado, biblioteca, aula de convivencia, despacho de secretaría, conserjería, oficina de secretaría, despacho de jefatura de estudios, despacho de dirección, comedor, cafetería, almacén general, cuarto de calefacción, vestuarios del personal no docente, 2 WC de alumnado, 2 WC de profesorado y 1 WC de minusválidos.
- Primera Planta: 4 aulas polivalentes, aula-taller de tecnología, laboratorio de ciencias, aula de plástica y visual, aula de informática, departamento de orientación, aula de atención a padres y madres, despacho del AMPA, 2 seminarios, 2 WC de alumnado, 2 WC de profesorado y 1 WC de minusválidos
- Segunda Planta: 5 aulas polivalentes, aula de música, 5 seminarios, 2 aulas de apoyo a la integración, 2 WC de alumnado, 2 WC de profesorado y 1 WC de minusválidos.
- Aula pre-fabricada con dos aulas y dos departamentos.

El Centro cuenta con ascensor, escaleras de emergencias y un sistema de renovación de aire forzado.

2.3 CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

FAMILIAS

El I.E.S. Galileo se encuentra situado en una zona residencial de Alhaurín de la Torre. Se trata de una zona habitada principalmente por familias de clase media de posición económica desahogada, aunque en los últimos tiempos el paro se está haciendo presente. A continuación se exponen las profesiones de las madres y los padres del instituto (información recogida de la ficha de tutoría completada por el alumnado):

PROFESIÓN DE LOS PADRES	PORCENTAJE
COMERCIANTE	21%
EMPRESARIO	14%
TAREAS DE MANTENIMIENTO*	12%
INGENIERO	7%
POLICÍA/BOMBERO	6%
COCINERO/CAMARERO	5%
PROFESOR/MAESTRO	5%
TRANSPORTISTA	5%
TAREAS ADMINISTRATIVAS	5%
FUNCIONARIO	4%
MÉDICO/ENFERMERO	4%
ALBAÑIL	3%
CONSERJE / LIMPIADOR	3%
SEGURIDAD PRIVADA	2%
DISEÑADOR	1%
OTRAS	1%
JUBILADO	1%
SIN DATOS	1%

* Carpintero, escayolista, fontanero, jardinero, electricista, mecánico...

PROFESIÓN DE LAS MADRES	PORCENTAJE
AMA DE CASA	22%
COMERCIANTE	15%
TAREAS ADMINISTRATIVAS	12%
MAESTRA/PROFESORA	7%
EN PARO	7%
MONITORA*	7%
COCINERA / CAMARERA	6%
EMPRESARIA	4%
LIMPIADORA	4%
TRABAJADORA SOCIAL	4%
MÉDICA /FARMACEÚTICA/ ENFERMERA	3%
ABOGADA /INGENIERA/DELINEANTE	3%
PELUQUERA/ESTETICISTA /MASAJISTA	3%
AUXILIAR ENFERMERÍA	2%
OTRAS	1%

* De yoga, pilates, aerobio, baile, equitación, cerámica...

En las profesiones de los padres se observa que los trabajos con mayores porcentajes son el 21% del comercio (aproximadamente uno de cada cinco) y el 14% de empresarios (aproximadamente uno de cada siete).

En las profesiones de las madres se observa que los trabajos con mayores porcentajes son el 22% de amas de casa (aproximadamente una de cada cinco) y el 15% del comercio (aproximadamente una de cada siete),

En las profesiones de los padres no aparece el paro, sin embargo sí en el de las madres con un 7% (aproximadamente una de cada catorce).

2.3.2 ALUMNADO

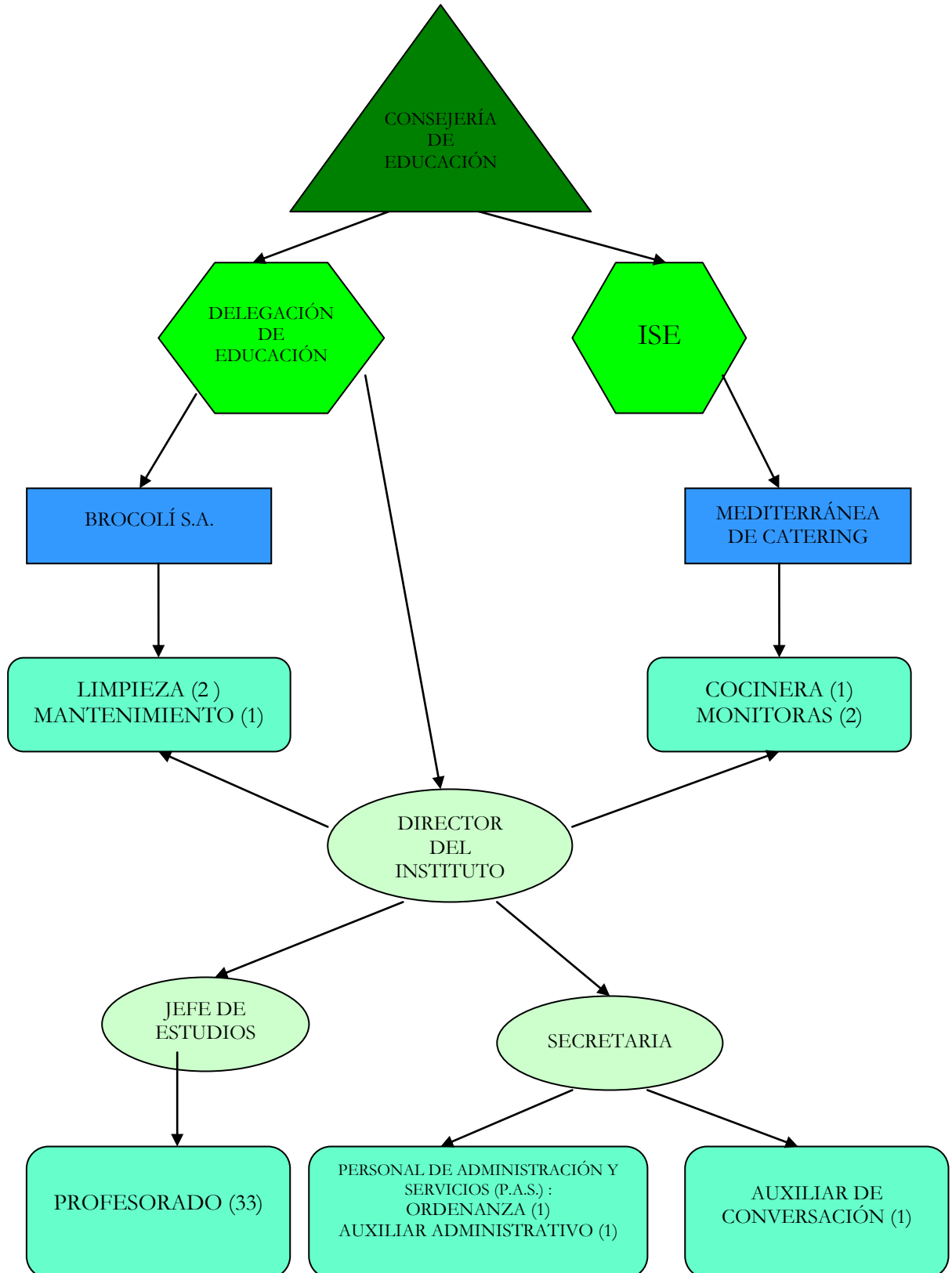
En la siguiente tabla se muestra la nacionalidad, edad y sexo de nuestro alumnado:

PAÍS DE PROCEDENCIA	SEXO	EDAD A 31/12/2010				TOTAL	
		12 AÑOS	13 AÑOS	14 AÑOS	15 AÑOS		
ESPAÑA	NIÑOS	22,7%	16,2%	3,0%	0,6%	42,5%	94,6%
	NIÑAS	31,1%	19,8%	1,2%		52,1%	
ESTADOS UNIDOS	NIÑOS	0,6%				0,6%	5,4%
FRANCIA	NIÑOS			0,6%		0,6%	
HOLANDA	NIÑAS	0,6%				0,6%	
REINO UNIDO	NIÑOS	1,2%	0,6%			1,8%	
	NIÑAS	0,6%	0,6%			1,2%	
RUSIA	NIÑOS			0,6%		0,6%	
TOTAL		56,8%	37,2%	5,4%	0,6%	100%	100%

Observamos que la nacionalidad española es muy notablemente la mayoritaria (94,6%), teniendo un porcentaje muy bajo de alumnado inmigrante (5,4%).

2.3.3 PERSONAL

A continuación se expone el organigrama del personal del centro y las relaciones jerárquicas del mismo en el curso 2010-11:



El número que aparece entre paréntesis representa las personas que forman parte de cada uno de los colectivos referidos.

Cabe destacar que en los 33 profesores/as están incluidos los 3 miembros del Equipo Directivo. El I.E.S. Galileo cuenta con una plantilla en crecimiento. Actualmente la edad media del profesorado es de 38,6 años.

Respecto al Personal de Administración y Servicios (P.A.S.), nuestro Centro no cuenta con las personas en plantilla que nos corresponden. Están prestando su servicio , personal de otros centros.

3. FINALIDADES EDUCATIVAS

El Instituto es un centro docente en el que debe desarrollarse un proceso educativo que dote al alumno/a de una formación cultural, científica y humana, y de una capacidad crítica ante la vida. Este proceso debe tender en todo momento a la formación integral de una persona libre, responsable y creadora, que ayudará al alumno/a a insertarse en la sociedad en que vive.

Para ello es necesario que todos los componentes del Instituto observen un comportamiento responsable y coherente con su misión, manifestado en el trabajo, la convivencia diaria y la participación en la gestión y en las actividades del Centro, siempre dentro de un clima de respeto a creencias e ideologías, es decir dentro de un marco pluralista, reflejo de la sociedad en que se mueven los miembros de su comunidad.

El Plan de Centro surge por tanto de la necesidad de ofrecer al Centro una organización que facilite el acercamiento y colaboración entre profesores/as, alumnos/as, personal no docente y padres/madres de alumnos/as, para, de esta forma, cumplir los fines primordiales que se persiguen en la formación integral del alumnado.

Nuestra actividad educativa, orientada por los principios y declaraciones de la Constitución, tiene los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad del alumno/a.
2. La formación en el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
3. El conocimiento y respeto a los valores regidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
4. El favorecer la igualdad real y efectiva entre hombre y mujeres.
5. La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
6. La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
7. La capacidad para el ejercicio de actividades profesionales.
8. La promoción de la cultura andaluza, la educación vial, la educación para el consumo, la educación para la salud, el respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
9. La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España.
10. La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
11. La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.